

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATÁN.

En el Municipio de Cuncunul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 29 de diciembre del año 2023, nos encontramos reunidos para sesionar, en las oficinas del Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo. Ciudadanos **TILA ROSADO CHALAS, JOSÉ LUIS TEH CHI, NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO, JOSÉ GERMAN POOT CEN Y RICARDO DE JESÚS CASTRO SALAZAR**, Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
2. Lectura del orden del día;
3. Asuntos en cartera:

PRIMERO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del municipio de Cuncunul, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación de los Programas Operativos Anuales del municipio de Cuncunul, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2024.

4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. TILA ROSADO CHALAS**, presidenta Municipal de esta soberanía, solicitó a la **C. NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO**, secretaria Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, la cual quedó como sigue:

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE

NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
C.TILA ROSADO CHALAS	X		
C.JOSÉ LUIS TEH CHI	X		
C.NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO	X		
C.JOSÉ GERMAN POOT CEN	X		
C.RICARDO DE JESUS CASTRO SALAZAR	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; Y verificado el quórum legal correspondiente, la presidenta

Ricardo de Jesús Castro Salazar

[Handwritten signatures]



H.AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL

2021 - 2024

RFC. MCY850101RM8



Municipal declaró constituida la Sesión ordinaria, por encontrarse presentes 5 de los 5 regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la presidenta Municipal solicitó a la secretaria de este Honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando la secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. TILA ROSADO CHALAS	X	
C. JOSÉ LUIS TEH CHI	X	
C. NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO	X	
C. JOSÉ GERMAN POOT CEN	X	
C. RICARDO DE JESUS CASTRO SALAZAR	X	

De conformidad con el orden del día en cuanto al desahogo del tercer punto correspondiente y al **primer** asunto en cartera, la presidenta Municipal puso a consideración del Cabildo la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuncunul, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023.**

Por lo cual, en el uso de la voz la presidenta municipal, indicó al pleno del cabildo que esta propuesta, tenía el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 41, inciso C, fracción II, 56, fracción II, 88, fracción VII, 116, 117 y 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Realizadas y finalizadas las manifestaciones hechas por parte de la presidenta, la secretaria Municipal procedió, a solicitud de la primera, a la toma de votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. TILA ROSADO CHALAS	X	
C. JOSÉ LUIS TEH CHI	X	
C. NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO	X	
C. JOSÉ GERMAN POOT CEN	X	
C. RICARDO DE JESUS CASTRO SALAZAR	X	

Continuando con el orden del día y pasando al desahogo del **segundo** asunto en cartera, la presidenta Municipal puso a consideración del H. Cabildo la Propuesta, análisis y en su

Manuel
Ricardo de Jesús Castro Salazar
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CUNCUNUL 2021 - 2024

RFC. MCY850101RM8



La aprobación de los Programas Operativos Anuales del municipio de Cuncunul, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2024.

En ese sentido la presidenta Municipal expresó, que esto se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, como un instrumento anual que beneficie y establezca la planeación municipal, de concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual para este objeto, la presidenta Municipal solicitó a la secretaria que circulara el contenido de los Programas Operativos Anuales Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, los cuales se anexarán al Acta de sesión.

Realizadas y finalizadas las manifestaciones hechas por parte de la presidenta, la secretaria Municipal procedió, a solicitud de la primera, a la toma de votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. TILA ROSADO CHALAS	X	
C. JOSÉ LUIS TEH CHI	X	
C. NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO	X	
C. JOSÉ GERMAN POOT CEN	X	
C. RICARDO DE JESUS CASTRO SALAZAR	X	

Sin más asuntos que desahogar en esta sesión ordinaria, se instruyó a la secretaria municipal para que elabore la presente acta de esta sesión, por lo que siendo las 21:00 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN

C. JOSÉ LUIS TEH CHI
Sindico.

C. JOSÉ GERMAN POOT CEN
Regidor

C. TILA ROSADO CHALAS
Presidenta Municipal.

C. NAYVI ALHELI SALAZAR TAMAYO
Secretaria Municipal.

C. RICARDO DE JESUS CASTRO
SALAZAR
Regidor

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
SECRETARIO
MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATÁN

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria y anexos del H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán, de fecha 29 de diciembre del 2023. -----

Calle 11 SN entre 10 y 12
Col. Centro, CP, 97766
Cuncunul, Yucatán, México
<https://cuncunul.gob.mx/>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUNCUNUL DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Punto 1.- Los ingresos Estimados según la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 fueron de \$ 19'225,439.00, Los Ingresos del Ejercicio fiscal Recaudados al mes de noviembre es de \$ 20'019,265.23 y el presupuesto de egresos estimados para el ejercicio 2023 fue de \$ 19'225,439.00, los egresos ejercidos al mes de noviembre son de \$14'081,146.87

Punto 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal del año 2024 según la Ley de Ingresos del Municipio de Cuncunul, Yucatán son de \$ 22'125,462.00 y el Presupuesto de egresos \$ 22'125,462.00

Punto 3.- El gasto neto total es de:

Clasificación:

- Administrativa (En pesos)

3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3.1.1.1.0 GOBIERNO MUNICIPAL

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$22,125,462.00
Poder Ejecutivo	\$ 22,125,462.00
Poder Legislativo	\$ -
Poder Judicial	\$ -
Órganos Autónomos	\$ -
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ -

Clasificación Administrativa	Importe
Total	\$22,125,462.00
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 22,125,462.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ricardo de Jesus Castro Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Clasificación

- Funcional y Programática (En pesos)

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$22,125,462.00
Gobierno	\$ 11,671,000.00
Desarrollo Social	\$ 1,656,230.00
Desarrollo Económico	\$ 8,798,232.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ -

Clasificación

- Por Objeto de Gasto (En pesos)

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$22,125,462.00

1000	Servicios personales	\$	5,601,738.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	5,044,271.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$	83,620.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	390,227.00
1400	Seguridad Social	\$	-
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	83,620.00
1600	Previsiones	\$	-
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	\$	-
2000	Materiales y Suministros	\$	2,630,917.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	328,500.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$	166,836.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	206,750.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	197,382.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	1,447,939.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	123,069.00

[Handwritten signature]

Castro Salazar

Trabajo de deces

[Handwritten signature]

	2000	Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 23,922.00
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 36,519.00
	3000	Servicios Generales	\$ 1,401,114.00
	3100	Servicios Básicos	\$ 667,676.00
	3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 100,600.00
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 612,000.00
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 24,800.00
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,020,238.00
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 58,500.00
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 97,300.00
	3800	Servicios Oficiales	\$ 775,000.00
	3900	Otros Servicios Generales	\$ 45,000.00
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,712,375.00
	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 2,712,375.00
	4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -
	4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -
	4400	Ayudas Sociales	\$ -
	4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
	4800	Donativos	\$ -
	4900	Transferencias al Exterior	\$ -
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 739,200.00
	5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,500.00
	5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 65,800.00
	5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -
	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 450,000.00
	5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 48,900.00
	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 42,000.00
	5700	Activos Biológicos	\$ -
	5800	Bienes Inmuebles	\$ 100,000.00
	5900	Activos Intangibles	\$ 25,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recorrido de obras Castro Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6000		Inversión Pública	\$ 7,144,118.00
	6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 7,144,118.00
	6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
	6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -
7000		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
	7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
	7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
	7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -
	7400	Concesión de Préstamos	\$ -
	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
	7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -
	7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
8000		Participaciones y Aportaciones	\$ -
	8100	Participaciones	\$ -
	8300	Aportaciones	\$ -
	8500	Convenios	\$ -
9000		Deuda Pública	\$ -
	9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ -
	9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ -
	9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
	9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -
	9500	Costo por Coberturas	\$ -
	9600	Apoyos Financieros	\$ -
	9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -

Clasificación

- Por tipo de Gasto (En Pesos)

Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
Total		\$22,125,462.00
Gasto Corriente		\$ 14,246,144.00
Gasto de Capital		\$ 7,879,318.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		\$ -
Otras no clas Pensiones y Jubilaciones		\$ -
Participaciones		\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ricardo de Jesús Castro Salazar

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS TOMOS

A. Las Previsiones de Gasto de los ramos autónomos.

PARAMUNICIPALES	IMPORTE(Pesos)
NO APLICA	0.00

B. Las Prioridades de gasto de los ramos generales

Ramos Generales	Importe (pesos)
PRIORIDADES DE GASTO	
Combustible, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Destinados, A Servicio Público	1,447,939.00
Energía Eléctrica	667,676.00
Total	\$ 2'115,615.00

C.- FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MUNICIPIO DE CUNCUNUL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	\$ 22,125,462.00
Origen	
Impuestos	\$ 42,370.00
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	\$ 96,612.00
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,050.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 52,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	
Participaciones y Aportaciones	\$ 21,933,430.00
Participaciones	\$ 14,789,312.00
Aportaciones	\$ 7,144,118.00
Convenios	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas, y Asignaciones al Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Otros Ingresos	
Aplicaciones	14,246,144.00
Servicios Personales	5,001,738.00
Materiales y Suministros	2,530,917.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Picardo de Jesús Salazar

Servicios Generales	3,401,114.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	
Transferencias al Resto del Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	2,712,375.00
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias y Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,879,318.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Contribuciones de Capital	
Venta de Activos Físicos	
Otros	
Aplicación	7,879,318.00
Bienes Inmuebles y Muebles	735,200.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	7,144,118.00
Otros	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Incremento de Otros Pasivos	
Disminución de Activos Financieros	
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	
Servicios de la Deuda	
Interno	0
Externo	
Disminución de Otros Pasivos	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	0

Ricardo de Jesús Castro Salazar






D. En su caso, las disposiciones generales que rijan en el ejercicio fiscal.

SERVICIOS PERSONALES

- o Las Unidades Administrativas se sujetarán a las disposiciones contenidas en este apartado para ejercer los recursos previstos en sus presupuestos para servicios personales.
- o Las remuneraciones a los servidores públicos de mando superiores de la administración pública centralizada y paramunicipales, por concepto de sueldos, compensaciones y prestaciones y cualquier otro, no podrán ser superiores a los establecidos en el Cuadro 01.

Cuadro 01: Cargos y Salarios del Personal Y Mandos Superiores.

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE	1	22,000.00	28,000.00
SECRETARIO CABILDO	1	12,000.00	15,000.00
SINDICO	1	12,000.00	15,000.00
REGIDOR CABILDO	2	5,000.00	7,000.00
TESORERO	1	8,000.00	10,000.00
TITULAR DEL UMAIP	1	4,000.00	5,500.00
RESPONSABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	1	2,200.00	3,200.00
DIRECTOR DE DEPORTE	1	3,900.00	4,600.00
DIRECTOR DE EGRESOS DESARROLLO AGROPECUARIO	1	4,000.00	5,000.00
DIRECTOR EDUCACION, CULTURA	1	2,200.00	3,200.00
DIRECTOR EGRESOS TESORERIA MUNICIPAL	1	8,000.00	9,000.00
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	4,000.00	8,600.00
DIRECTOR PROTECCION CIVIL	1	4,000.00	6,000.00
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	1	8,000.00	10,000.00
DIRECTORA DIF	1	3,000.00	5,000.00
DIRECTORA EQUIDAD DE GENERO	1	3,000.00	4,000.00
RECEPCIONISTA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	3,400.00	4,000.00
COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	9,200.00
SECRETARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	7,000.00	8,200.00
SUB-COMANDANTE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,000.00	8,800.00
CONTADOR	1	7,000.00	8,500.00
MEDICO SALUD Y BIENESTAR	1	9,000.00	10,000.00
DIRECTOR DE SALUD Y BIENESTAR	1	4,000.00	6,000.00
JEFE ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	1	2,500.00	4,000.00
JUEZ DE PAZ	1	4,500.00	6,000.00
POLICIA SEGURIDAD PUBLICA	5	4,000.00	6,500.00
POLICIA TERCERO	8	6,000.00	8,000.00
PSICOLOGO DIF	1	5,000.00	7,500.00
AUXILIAR PSICOLOGO	1	3,800.00	4,400.00



Ficardo de Jesus Cabra Salazar



AUXILIAR AGUA POTABLE	1	2,000.00	3,000.00
AUXILIAR ASEO URBANO	10	3,000.00	5,000.00
ENCARGADO ASEO URBANO	1	3,400.00	5,000.00
AUXILIAR CALLES, PARQUES Y JARDINES	6	3,000.00	5,000.00
AUXILIAR CONTABLE	2	4,000.00	7,000.00
AUXILIAR DIF	6	2,500.00	4,000.00
AUXILIAR EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	2,500.00	3,600.00
DIRECTOR PANTEONES	1	2,500.00	4,000.00
AUXILIAR PRESIDENCIA	3	2,000.00	4,000.00
AUXILIAR UMAIP	1	3,000.00	4,600.00
ABATIZADORAS SALUD Y BIENESTAR	8	2,000.00	3,600.00
BIBLIOTECARIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1	2,500.00	3,600.00
CHOFER	6	5,000.00	7,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,000.00	5,000.00
COMISARIA DE SAN DIEGO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE CHEBALAM	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE SAN FRANCISCO	1	3,000.00	4,000.00
COMISARIO DE X ACABCHEN	1	3,000.00	4,000.00
TOTAL	96		

- o El gasto en servicios personales comprende la totalidad de los recursos para cubrir:

- I.- Las percepciones ordinarias y extraordinarias a favor de los servidores públicos a su servicio, incluyendo funcionarios públicos, personal de aseo y limpieza, personal administrativo, personal de obra pública, policía y otras categorías, personal de enlace, así como personal operativo de base y confianza;
- II.- Las aportaciones de seguridad social;
- III.- Las Primas de los seguros que se contratan a favor de los servidores públicos y demás asignaciones autorizadas por la "secretaría" en términos de este;
- IV.- Las obligaciones fiscales que, en su caso, generen los pagos a que se refieren los incisos anteriores, conforme a las disposiciones aplicables;
- V.- La contratación de servicios profesionales por honorarios asimilables a sueldos, y
- VI.- Las demás asignaciones autorizadas en los términos de las normas aplicables.

**MUNICIPIO DE CUNCUNUL, YUCATAN
EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO 2024**

Servicios Personales	\$5,601,738.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,044,271.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,620.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	390,227.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	83,620.00

Ricardo de Jesús Castro Sánchez

Previsiones	0.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00

- o Al realizar el ejercicio y pago por concepto de servicios personales, las unidades administrativas municipales deberán sujetarse a lo siguiente:

- I.- A su presupuesto autorizado y a la política de servicios personales que establezca el Cabildo.
- II.- A los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones emitidas por el Cabildo. En el caso de unidades administrativas municipales, se respetará adicionalmente, lo que establezcan sus respectivos órganos;
- III.- A la estructura organizacional registrada, dictaminada y autorizada por el Ayuntamiento a través de su Cabildo.
- IV.- A la política de servicios personales que establezca el cabildo en materia de incrementos en las percepciones, provisiones salariales y prestaciones sociales;
- V.- En las asignaciones a los trabajadores, apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos, cuotas, tarifas y demás asignaciones autorizadas por el cabildo.
- VI.- Reducir al mínimo indispensable el pago de horas extras y compensaciones, a fin de optimizar los resultados del personal en horas normales de trabajo;
- VII.- Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, primas dominicales y guardias, no excederán los límites legales, deberán limitarse a las estrictamente indispensables y deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado, salvo los casos extraordinarios que autoricen previamente el Cabildo;
- VIII.- Tratándose de remuneraciones adicionales por jornadas y por horas extraordinarias y otras prestaciones del personal que labora en entidades que se rijan por contratos colectivos de trabajo, los pagos efectuarán de acuerdo con las estipulaciones contractuales;
- IX.- Las remuneraciones adicionales referidas, así como otras prestaciones, se regularán por las disposiciones que establezcan el Cabildo.
- X.- Las Contrataciones de trabajadores eventuales se sujetarán a los lineamientos que emita el cabildo y al presupuesto aprobado.
- XI.- Queda Prohibido a las unidades administrativas del municipio, determinar o contraer compromisos laborales de cualquier naturaleza que impliquen erogaciones presentes o futuras con cargo al presupuesto, sin contar con la previa autorización presupuestaria y
- XII.- En ningún caso se deberá otorgar remuneración adicional a los miembros que participen en los órganos de gobierno y de vigilancia, comités y subcomités instalados al interior de la administración pública para municipal.

- o Los titulares de las unidades administrativas no podrán contratar personal adicional al previsto en este "Presupuesto", salvo las plazas relacionadas con los servicios de salud, educación, y seguridad que resulten indispensables por causas supervinientes a este "presupuesto", así como las que el Presidente Municipal califique como estratégicas. Para la contratación en dichos casos se requerirá autorización previa del Cabildo, siempre y cuando los contratantes cuenten con la disponibilidad presupuestal para cubrir sus salarios y prestaciones

Ricardo de Jesús Castro Salazar

- o Las erogaciones incluidas como previsiones salariales, en los presupuestos de las unidades administrativas, comprenden los recursos para sufragar los pagos correspondientes a las medidas salariales y económicas siguientes:

I.- Los incrementos a las percepciones;

II.- La creación de plazas, y

III.- Otras medidas de carácter laboral y económico.

Lo anterior incluye los recursos necesarios para cubrir las obligaciones de seguridad social, derivadas de cada medida salarial o económica que se adopte en este ejercicio fiscal.

Dichas previsiones deberán presentarse en el presupuesto de cada unidad administrativa, dentro de una partida presupuestal específica para tales fines.

- o Queda prohibido hacer traspasos de recursos que en cualquier forma afecten las asignaciones del capítulo de servicios personales aprobados.
- o La contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas física con cargo al capítulo de servicios personales, se sujetará a los siguientes requisitos:

I.- Los recursos destinados a celebrar tales contratos deberán estar expresamente previstos para tal efecto en sus respectivos presupuestos aprobados para servicios personales.

II.- La vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024;

En todos los casos los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

En cuanto a las unidades administrativas, la contratación por honorarios se sujetará a las disposiciones de este apartado; adicionalmente, deberá obtenerse autorización expresa del cabildo.

- o El Número de plazas para el ejercicio fiscal 2024 es de: 96.

H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán
Plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2024

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2024

INDICADORES DE DESEMPEÑO



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATÁN.
POA No. MCY-01

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/12/2023

HOJA: 01 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: PROGRAMA INSTITUCIONAL
 NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE MANERA RESPONSABLE EN LA EJECUCION DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
 OBJETIVO DEL PROYECTO: MANEJAR EN FORMA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS QUE TRANSPARENTEN LA APLICACIÓN DEL GASTO PUBLICO DE ACUERDO A LA LEY.
 POBLACIÓN OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: PRESIDENCIA Y H. CABILDO
 SUBDIRECCIÓN: DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCIÓN: COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
 SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: GOBIERNO DE INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 SUBEJE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y ACTUALIZAR EL MARCO JURIDICO PARA DAR CERTEZA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL.
 LÍNEA DE ACCIÓN: ESTABLECER UNA RELACION Y COMUNICACIÓN MAS ESTRECHA ENTRE EL CIUDADANO Y LA AUTORIDAD MUNICIPAL, A FIN DE HACERLOS PARTICIPES DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS MUNICIPALES.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$5,810,272.09
Gasto de Capital	\$550,000.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$6,360,272.09

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$1,680,521.40
2000 Materiales y Suministros	\$329,019.21
3000 Servicios Generales	\$1,088,356.48
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,712,375.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$550,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$6,360,272.09

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CABECERA		\$5,724,244.88
COMISARIA		\$636,027.21
TOTAL		\$6,360,272.09

ELABORÓ:

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

VO. BO.

C. PINA ROSENDO CHALAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CUNCUNUL, YUCATÁN
 AUTORIZÓ:

C. PINA ROSENDO CHALAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Ricardo de Jesus Castro Salazar



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATÁN.
POA No. MCY-02

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/12/2023

HORA: 02 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUNCUNUL
 DESCRIPCION DEL PROYECTO: RECAUDACION, GASTO EFICIENTE, INFORMES FINANCIEROS
 OBJETIVO DEL PROYECTO: FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES INCREMENTANDO LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS CON EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMIA, TRANSPARENCIA Y HONRABEZA, PARA CONTAR CON FINANZAS SANAS QUE IMPACTEN EN MAYORES OBRAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION.
 POBLACION OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION: TESORERIA MUNICIPAL
 SUBDIRECCION: DIRECCION DE TESORERIA
 UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA DE LA TESORERA

CLASIFICACION FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO
 FUNCION: ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS
 SUBFUNCION: ASUNTOS FINANCIEROS

CLASIFICACION PROGRAMATICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: GOBIERNO DE INCLUSION Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 SUBEJE: ADMINISTRACION PUBLICA
 ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
 LINEA DE ACCION: INCREMENTAR LA RECAUDACION PROPIA DEL MUNICIPIO PARA DISMINUIR LA DEPENDENCIA DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y PERMITIR MAYOR INVERSION PUBLICA.
 EFECTUAR CAMPAÑAS PARA MOTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES AL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES
 IMPLEMENTAR MEJORAS TECNOLOGICAS Y CONTAR CON EL PERSONAL ADECUADO LA PRESTACION DEL SERVICIO.
 DEFURAR LOS PADRONES FISCALES EN COORDINACION CON EL CATASTRO MUNICIPAL
 FISCALIZACION DE LOS PADRONES MUNICIPALES
 PAGAR A LOS PROVEEDORES, COLABORADORES Y DEMAS COMPROMISOS EN TIEMPO Y FORMA
 EJECUTAR CABALMENTE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE ARMONIZACION CONTABLE.

CLASIFICACION ECONOMICA

CLASIFICACION ECONOMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$2,763,317.16
Gasto de Capital	\$70,000.00
Amortización de la Deuda y Distribución de Pasivos	
	\$2,833,317.16

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$728,225.94
2000 Materiales y Suministros	\$708,656.76
3000 Servicios Generales	\$1,326,434.46
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$70,000.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$2,833,317.16

CLASIFICACION GEOGRAFICA

CLASIFICACION GEOGRAFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CABECERA		\$2,549,985.44
COMISARIAS		\$283,331.72
TOTAL		\$2,833,317.16

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERIA
 MUNICIPAL
 CUNCUNUL, YUCATÁN

V.O. B.O.
 C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 CUNCUNUL, YUCATÁN

 C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Ricardo de Jesus Castro Sotelo



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATAN.
POA No. MCY-03

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/12/2023

HOJA: 03 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO: GESTION Y EJECUCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCION DEL PROYECTO: GESTIONAR, VERIFICAR Y SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS, LA PLANEACION Y AUTORIZACION, CONTRATACION, SUPERVISION Y TERMINACION DE LAS OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO DEL PROYECTO: CONSTRUIR Y MANTENER LA OBRA PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS REQUERIDOS POR MEDIO DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO.

POBLACION OBJETIVO: CUNCUNUL Y COMISARIAS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUBDIRECCION: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA DEL DIRECTOR

CLASIFICACION FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

FUNCION: VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SUBFUNCION: SERVICIOS COMUNALES, DESARROLLO COMUNITARIO

CLASIFICACION PROGRAMATICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACION

SUBEJE: INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD

ESTRATEGIA: OPTIMIZAR LOS RECURSOS PUBLICOS CON UNA EFICIENTE PLANEACION Y PROGRAMACION DEL GASTO, QUE PERMITA GENERAR MEJORES CONDICIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO Y BRINDAR SERVICIOS OPTIMOS Y DE CALIDAD.

LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIONAR RECURSOS DE PROGRAMAS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, Y A LA REORGANIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.
 CREAR UN PROGRAMA ADECUADO PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.
 CREAR CAMPAÑAS DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL RECICLAJE.

CLASIFICACION ECONOMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$1,580,213.89
Gasto de Capital	\$7,218,018.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$8,798,231.89

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$672,208.56
2000 Materiales y Suministros	\$227,782.53
3000 Servicios Generales	\$680,222.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$73,930.00
6000 Inversión Pública	\$7,164,118.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$8,798,231.89

CLASIFICACION GEOGRAFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CABECERA		\$6,138,762.32
COMISARIAS		\$2,659,469.57
TOTAL		\$8,798,231.89



ELABORÓ:
 C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH

AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERIA MUNICIPAL
 C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

VO BO
 C. JOSE TITO TAMAYO COCOM
 DIRECTOR

H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CUNCUNUL YUCATAN
 C. JBA ROSADO CHALAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Ricardo de Jesus Castro Salazar



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATAN.
POA No. MCY-04

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/12/2023

HOJA: 04 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: CUNCUNUL SALUDABLE
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: EVALUACION Y SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 OBJETIVO DEL PROYECTO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANIA A TRAVES DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A MANTENER E INCREMENTAR EL ACCESO ADECUADO A LA SALUD
 POBLACION OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: GOBIERNO GENERAL DEL MUNICIPIO
 SUBDIRECCIÓN: GOBIERNO MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: SALUD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: SALUD
 FUNCIÓN: DESPACHO DEL DIRECTOR
 SUBFUNCIÓN: DESPACHO DEL DIRECTOR

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
 SUBEJE: SALUD
 ESTRATEGIA: MANTENER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO
 LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES, CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA EN EL CUIDADO PERSONAL
 CONCIENTIZAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIGIENE PERSONAL
 GARANTIZAR QUE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ESQUEMAS DE SALUD ADECUADOS, CON CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y ESTUDIOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	5762,671.89
Gasto de Capital	525,900.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	5788,571.89

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1300 Servicios Personales	5616,191.18
2000 Materiales y Suministros	578,458.43
3000 Servicios Generales	568,022.28
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	525,900.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	5788,571.89

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CABECERA		5630,857.51
COMISARIAS		157,714.38
TOTAL		5788,571.89

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA MUNICIPAL
 YUCATÁN

C. MARIA BENICE CEN UN DIRECTORA

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CUNCUNUL YUCATÁN

Ricardo de Jesus Castro Salazar



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATAN.
POA No. MCY-05

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
28/12/2023

HOJA: 05 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONALES
 NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUNCUNUL
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIOS Y APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE INCLUYEN DIAGNOSTICOS, DETECCIONES, CANALIZACIONES, DESPENSAS Y APOYO JURIDICO.
 OBJETIVO DEL PROYECTO: COORDINAR LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.
 POBLACION OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: DIF
 SUBDIRECCIÓN: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 UNIDAD RESPONSABLE: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL
 FUNCIÓN: PROTECCION SOCIAL
 SUBFUNCIÓN: FAMILIAS Y GRUPOS VULNERABLES

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: SALUD Y DESARROLLO HUMANO
 SUBEJE: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EQUIDAD Y GENERO
 ESTRATEGIA: BRINDAR APOYO Y SERVICIOS PROFESIONALES DE CALIDAD A LA COMUNIDAD, EN ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES, Y FORTALECER LA INTEGRIDAD FAMILIAR.
 LÍNEA DE ACCIÓN: MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y AYUDAS SOCIALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Gasto Corriente	\$651,322.67
Gasto de Capital	\$15,400.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
	\$666,722.67

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
1000 Servicios Personales	\$224,069.52
2000 Materiales y Suministros	\$379,637.55
3000 Servicios Generales	\$47,615.60
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	\$15,400.00
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$666,722.67

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	No. Beneficiarios	IMPORTE
CABECERA		\$600,050.40
COMISARIAS		\$66,672.27
TOTAL		\$666,722.67



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUNCUNUL, YUCATAN
AUTORIZO:

ELABORÓ:

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH

APROBÓ:

TESORERÍA MUNICIPAL
C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZO:

C. MARTHA PATRICIA POOT MATOS
DIRECTORA

AUTORIZO:

C. TULIO ROSADO CHILAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Usando de desus Castro Salazar



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATAN.
POA No. MCY-06

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/12/2023

HOJA: 06 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL O PROGRAMA

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPULSO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GENERAR Y FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE PERMITA LA DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO EN LOS QUE PUEDA PARTICIPAR TODA LA POBLACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO: FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE, RECREACION Y CULTURA FISICA, EDUCATIVA Y CULTURAL

POBLACIÓN OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN: EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SUBDIRECCIÓN: EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

UNIDAD RESPONSABLE: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

SUBFUNCIÓN: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION UNIVERSAL

SUBEJE: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ESTRATEGIA: DISMINUIR EL NUMERO DE PERSONAS CON REZAGO EDUCATIVO, Y COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR, ASI COMO PRESERVAR LA CULTURA Y EL DEPORTE

LÍNEA DE ACCIÓN: GENERAR CAMPAÑAS DE INFORMACION QUE PERMITAN A LOS JOVENES ESTUDIANTES CONTAR CON ALTERNATIVAS DE EDUCACION FOMENTAR ENTRE LA POBLACION DEL MUNICIPIO UNA CULTURA DE ORIENTACION A RESULTADOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA. RETOMAR EL IMPULSO DE ACTIVIDADES CULTURALES.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$200,935.55
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
TOTAL	\$200,935.55

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$112,034.76
2000 Materiales y Suministros	\$48,087.42
3000 Servicios Generales	\$40,813.37
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$200,935.55

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

CABECERA		\$170,795.22
COMISARIA		\$30,140.33
TOTAL		\$200,935.55

ELABORÓ:

C. CRISTIAN AMANDO CEN TEH

REVISÓ:

C. CRISTIAN AMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA MUNICIPAL
 CUNCUNUL, YUCATAN

ELABORÓ:

C. ROBERTO MAGNAY DE LA
 CANDIDATURA SUASTE AGUILAR
 DIRECTORA



H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CUNCUNUL, YUCATAN
 ISA ROMAGO GIMNAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Recuerdo foto de sus Castro Salazar

[Handwritten signatures and notes]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
Municipio: CUNCUNUL, YUCATAN.
POA No. MCY-07

Formato POA-1

Fecha de Aprobación:
 28/11/2023

HOJA: 07 DE: 07

DATOS GENERALES

TIPO DE PROYECTO: INSTITUCIONAL O PROGRAMA

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA ACTUACION Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO: IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO DEL PROYECTO: PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA, POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO, A TRAVES LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HABITANTES Y LA POLICIA Y FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

POBLACION OBJETIVO: CUNCUNUL

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DIRECCION: POLICIA MUNICIPAL Y PROTECCION CIVIL

SUBDIRECCION: POLICIA MUNICIPAL Y PROTECCION CIVIL

UNIDAD RESPONSABLE: POLICIA MUNICIPAL Y PROTECCION CIVIL

CLASIFICACION FUNCIONAL

FINALIDAD: GOBIERNO

FUNCION: ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCION: POLICIA

CLASIFICACION PROGRAMATICA (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO)

EJE: SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL

SUBEJE: SALVAGUARDAR A LA POBLACION EN GENERAL

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LAS CAPACITACIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA, ALINEAR LAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO A LA PLANFACION Y PROGRAMACION DE LOS DEMAS NIVELES DE GOBIERNO EN FOMENTO DE UNA CULTURA EN PROTECCION CIVIL.

LINEA DE ACCION: DISMINUIR EL INDICE DE DELICUENCIA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EL PERSONAL DE LA POLICIA BIEN CAPACITADO

FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL.

CLASIFICACION ECONOMICA

IMPORTE

Gasto Corriente	\$2,477,410.76
Gasto de Capital	\$0.00
Amortización de la Deuda y Diminución de Pasivos	
TOTAL	\$2,477,410.76

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

IMPORTE

1000 Servicios Personales	\$1,568,486.64
2000 Materiales y Suministros	\$759,275.10
3000 Servicios Generales	\$149,649.02
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	
6000 Inversión Pública	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
8000 Participaciones y Aportaciones	
9000 Deuda Pública	
TOTAL	\$2,477,410.76

CLASIFICACION GEOGRAFICA

No. Beneficiarios

IMPORTE

CIUDAD		\$2,229,669.68
COMISARIAS		\$247,741.08
TOTAL		\$2,477,410.76

Firma:

C. CRISTIAN ARMANDO CEN TEH
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 TESORERIA
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 SEGURIDAD
 PUBLICA
 CUNCUNUL, YUCATAN

VO. BO.
 C. MAXIMO DE JESUS PERERA
 CANCHE

H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 C. TILA ROSADO CHALAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Ricardo de Jesus Castro Salazar